



---

## Información para el inmigrante

*FAMIS: Cobertura de seguro médico para niños a precio módico*

---



## FAMIS y FAMIS Plus (Medicaid para niños)

### ¿Sabía usted?

A partir del 1ro. de julio de 2012, la mayoría de los niños de inmigrantes legales que llenen los requisitos financieros tendrán derecho a los beneficios, *dependiendo* de su estado migratorio.

Algunos niños inmigrantes como aquellos con visas o niños indocumentados, podrán calificar únicamente para servicios médicos de emergencia.

Para mayor información, llame al 1-855-242-8282 o contacte a su departamento local de servicios sociales.

---

**El estatus de inmigrante de los padres no se toma en cuenta cuando se determina si un niño califica.**

**Los niños de inmigrantes legales inscritos en FAMIS o FAMIS Plus no se considerarán una “carga pública”.**

### ¡Es fácil solicitar!

Llame al **1-855-242-8282**  
(llamada gratis) \* Disponibilidad de traductor y servicios de intérprete

○  
Solicite por Internet:  
[commonhelp.virginia.gov](http://commonhelp.virginia.gov)

○  
Póngase en contacto con su Departamento de servicios sociales.

### ¿Qué información debo incluir cuando solicito?

1. Prueba de ingresos (si le pagan en efectivo, se puede usar una declaración del empleador).
2. El número de inmigrante del niño y una copia de la tarjeta de inmigrante del niño o papeles de inmigración.
3. El número de seguro social del niño (SSN) o la solicitud del número de seguro social.